Expediente: **275/17**
Carátula: **RUIZ JORGE ERNESTO C/ GRAELLS CRISTIAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAELLS, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO
20274934132 - RUIZ, JORGE ERNESTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 275/17

H105014781903

JUICIO: RUIZ JORGE ERNESTO c/ GRAELLS CRISTIAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 275/17

San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2023.

Proveyendo lo pertinente a la presentación efectuada en fecha 21/11/2023 por el letrado Rodrigo Achá Sanjinés: Tengo presente lo peticionado por el apoderado de la parte actora. En consecuencia, según surge de las constancias de autos, la sentencia definitiva se encuentra debidamente notificada a las partes, por lo que se provee la presentación de fecha 06/09/2023, realizada por el letrado Achá Sanjinés: Del recurso de aclaratoria interpuesto en tiempo oportuno por la parte actora, y de conformidad a lo normado por el art. 120 del CPL: ordeno correr vista a la parte demandada por el término de TRES DÍAS, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).- AM - FN

Actuación firmada en fecha 23/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.